



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2021-01397-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., 26 NOV 2021

Como quiera, que este despacho mediante correo electrónico del 28 de octubre del 2021, hizo devolución del proceso a la oficina de reparto por cuanto los archivos vienen dañados, este despacho no tramitará la presente demanda y procede a rechazar de plano la solicitud presentada.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 90 del C.G.P., se rechaza la solicitud.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C.	
SECRETARÍA	
29 NOV 2021	
Bogotá D.C.	HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 129 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría	

ncrr